

Portal de Estadísticas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses

El Portal de Estadísticas del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- es una herramienta para tener acceso a registros y datos procesados del Sistema de Información Nacional Forense (SINAF). Este portal permite obtener de forma automática datos sobre las cinco áreas de consulta por especialidad forense, pues cada una cuenta con sus respectivas variables: Necropsias, Evaluaciones Médico-Legales, Evaluaciones Psicológicas, Evaluaciones Psiquiátricas y Solicitudes de los Laboratorios de Criminalística. También propicia que los usuarios, a través de una serie de filtros, puedan ver gráficos con un alto nivel de desagregación y en relación con diversas variables, tales como: Grupos de edad, Sexo, Mes, Día, Año, Municipio, Departamento, entre otras. Asimismo, dispondrán de mapas predeterminados y descargar la información filtrada en formatos, Excel y PDF, lo cual implica un uso personalizado de la información.

Para el efecto se incluyen tres formas de consulta:

General: en esta se presenta una vista rápida de la información del año vigente limitada al ámbito departamental o al máximo nivel de agregación, dependiendo del área de consulta.

Detallada: en este nivel los usuarios pueden consultar la información en detalle por municipio, año, mes y las variables que estén disponibles según las diferentes áreas de consulta.

Personalizada: Esta funcionalidad permite a los usuarios generar consultas de información aplicando filtros y agrupadores a las variables asociadas a cada área de consulta. El resultado es una tabla pivote que puede ser configurada por el usuario y exportada a Excel; a su vez, podrá descargar la información en formato tabla de Excel (columnas y filas). Los usuarios que consulten esta opción también tendrán la opción de descargar la base de datos por completo sin aplicar ningún filtro ni agrupador.

Esta forma de obtener y ver la información hace posible a los diversos usuarios: tomadores de decisiones, funcionarios públicos, académicos, estudiantes, etcétera, el acceso de una forma fácil y rápida a la información pública para el análisis y, en definitiva, disponer de datos para diseñar e impulsar programas, proyectos, políticas y acciones en seguridad ciudadana basados en evidencia.

El Portal de Estadísticas INACIF, NO permite cruces de información a demanda entre áreas, más allá de los filtros predeterminados.



Necropsias

Procedimiento realizado a requerimiento de autoridad competente, en el cual se evalúa tanto interna como externamente un cadáver; sus objetivos son determinar la causa y el tiempo de la muerte, identificar al cadáver y elaborar el informe de defunción.

Notas técnicas y aclaratorias:

- La fecha de obtención de los datos se indica en el archivo que sea visualizado o en el archivo que se descargue; si se produjeran cambios es por la actualización de los registros del sistema.
- Los registros y la herramienta son dinámicos y están sujetos a cambios o ajuste.
- Los archivos publicados en PDF en el sitio WEB del INACIF, por ser estáticos no reflejan los ajustes o cambios que sí refleja esta herramienta.
- El análisis que se realice sobre los registros son responsabilidad del analista.
- Lo que no se encuentre publicado en esta herramienta puede ser solicitado a Comunicación Social o a Información Pública por medio del correo informacionpublica@inacif.gob.gt

Fuente	La fuente es el registro del Sistema de Información Nacional Forense –SINAF- del Departamento Técnico Científico.
Cobertura geográfica	Nacional, departamental, municipal.
Periodicidad	La herramienta se actualiza cada 48 horas, excepto los días de asuetos, feriados y fines de semana, en los cuales será cada 96 horas.
Año	Año que se registra en el SINAF al momento de realizarse la necropsia.
Meses	Mes que se registra en el SINAF al momento de realizarse la necropsia.
Fecha de ingreso de la orden	Fecha que registra el SINAF al momento de ser de realizarse la necropsia.
Departamento del levantamiento del cadáver	Corresponde al departamento donde fue levantado el cadáver, según la hoja respectiva del Ministerio Público.
Municipio del levantamiento del cadáver	Corresponde al municipio donde fue levantado el cadáver, según la hoja respectiva del Ministerio Público.
Zona del levantamiento del cadáver	Corresponde a la zona donde fue levantado el cadáver, según la hoja respectiva del Ministerio Público.
Sede/Subsede	Lugar donde se encuentra una instalación u oficina central, o bien, en otra región del país (departamento o municipio) del INACIF, donde se realizó la necropsia.
Sexo	Características biológicas del cadáver, que lo definen como hombre o mujer. Nota: Los cadáveres con registro de sexo “indeterminado”



	corresponden en su mayoría a osamentas o restos óseos.
Edad	Edad cronológica del cadáver determinada por el perito. Nota: En el valor de edad cuando indica “SD” o “0” significa que el perito no pudo determinar la edad por el estado del cadáver.
Unidad edad	Determinación que el número previo es en años, meses, semanas, días y semanas de gestación.
Causas de muerte originadas por accidentes de tránsito	Clasificación de las causas de muerte según su etiología (origen), secundario a un accidente de tránsito. Nota: Los registros de hechos de tránsito se toman de la hoja de levantamiento del cadáver del Ministerio Público.
Causas de muerte	La causa de muerte se determina como resultado de la necropsia realizada y resultados de laboratorio cuando el caso lo amerite, lo cual tiene que ser requerido por autoridad competente. Nota: Las causas de muerte en Estudio o Indeterminadas podrán modificarse cuando el/la perito reciba los resultados de las muestras tomadas y que fueron analizadas por los laboratorios de criminalística. Tipos de causas de muertes: AMPUTACIONES TRAUMÁTICAS QUE AFECTAN MÚLTIPLES REGIONES DEL CUERPO Sinónimo de avulsión, arrancamiento o extracción violenta de alguna o varias partes de las estructuras anatómicas del cuerpo humano. ■ CAUSAS NO DETERMINADAS O EN ESTUDIO -A DETERMINAR EN PERITAJES COMPLEMENTARIOS- Son aquellas causas que no se pueden determinar durante el procedimiento de necropsia y necesitan el apoyo de otros peritajes que conforman las ciencias forenses. ■ ASFIXIA PERINATAL Deceso por falta de oxígeno en seres humanos por situaciones ocurridas durante el proceso de nacimiento. ■ ASFIXIA POR BRONCOASPIRACIÓN Deceso por falta de oxígeno al bloquearse los bronquios por contenidos aspirados hacia la luz de las vías respiratorias ■ ASFIXIA POR COMPRESIÓN TORACO ABDOMINAL



Deceso por falta de oxígeno, lo cual ocurre cuando algún objeto pesado comprime el tórax, el abdomen o ambos durante un tiempo suficiente para evitar que el diafragma y los músculos intercostales efectúen su función de apoyo en la respiración.

■ **ASFIXIA POR ESTRANGULACIÓN**

Deceso por falta de oxígeno causado por la compresión del cuello.

■ **ASFIXIA POR SOFOCACIÓN**

Deceso por falta de oxígeno causado por la obstrucción de las vías aéreas, lo cual impide la ventilación de los pulmones.

■ **ASFIXIA POR SUMERSIÓN**

Deceso causado cuando el aire de las vías respiratorias es sustituido por fluidos al ser sumergido el cuerpo en un medio líquido.

■ **ASFIXIA POR SUSPENSIÓN -AHORCADURA-**

Deceso producido cuando se obstruyen las vías respiratorias al estar el cuerpo pendiendo de un objeto fijo mediante atadura al cuello.

■ **ASFIXIA POR BRONCOCONSTRICCIÓN**

Deceso ocurrido por falta de oxígeno cuya causa es la disminución del diámetro de la luz de los bronquios, situación que afecta el flujo normal del aire.

■ **DECAPITACIÓN -AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA A NIVEL DE CUELLO**

Separación violenta de la cabeza en relación con el resto del cuerpo.

■ **DESNUTRICIÓN PROTEICA CALÓRICA SEVERA**

Falta de nutrición causada por el déficit de proteínas y calorías en la dieta.

■ **FULGURACIÓN**

Descarga eléctrica sobre el cuerpo humano, causada por factores electro-atmosféricos.

■ **ELECTROCUCIÓN**

Descarga eléctrica sobre el cuerpo humano causada por corriente eléctrica de origen no atmosférico.

■ **TROMBOEMBOLIA PULMONAR**

Obstrucción del flujo sanguíneo dentro de las estructuras vasculares de los pulmones; puede tener diversas etiologías, tales como grasa, coágulos y gases como el aire.

■ **ENFERMEDAD VASCULAR, NO ESPECIFICANDO SI ES HEMORRÁGICO, ISQUÉMICO, TROMBÓTICO Y EMBÓLICO**

Patología del sistema circulatorio que puede darse por sangrado, falta de irrigación, obstaculización de la luz de los vasos por trombos o presencia de émbolos.

■ **ENVENENAMIENTO POR MORDEDURA DE SERPIENTE**

Presencia en el cuerpo de sustancias hemato tóxicas o neurotóxicas inoculadas por medio de las mordeduras de



serpientes.

■ **MORDEDURA O PICADURA DE INSECTOS**

Acción mediante la cual un insecto agrede el cuerpo humano introduciendo un aguijón o sus mandíbulas.

■ **EVENTO VASCULAR/ANEURISMA MALFORMACIONES ARTERIOVENOSAS** O

Interrupción del flujo sanguíneo por diversas etiologías; el aneurisma se constituye por el debilitamiento de la pared de un vaso sanguíneo que genera su abombamiento. La malformación arteriovenosa es una conexión anormal entre las arterias y las venas que se presenta desde el nacimiento.

■ **EVENTO CEREBRO VASCULAR**

Ocurre a nivel de las estructuras encefálicas.

■ **FIBROSIS Y CIRROSIS DEL HÍGADO**

La fibrosis hepática es el resultado de la cicatrización de lesiones en este órgano; la cirrosis es un daño hepático multi etiológico, crónico e irreversible que causa insuficiencia hepática y la muerte.

■ **HEMORRAGIA CEREBRAL**

Sangrado a nivel de las estructuras vasculares cerebrales.

■ **HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA**

Sangrado de las estructuras vasculares que se ubican por debajo de la aracnoides.

■ **HERIDAS PRODUCIDAS POR ARMA BLANCA**

Lesiones ocasionadas en el cuerpo por instrumentos cortantes, punzantes, punzo cortantes o corto contundentes que alteran la continuidad de la piel y pueden incidir en estructuras anatómicas internas.

■ **HERIDAS PRODUCIDAS POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO**

Lesiones en la estructura anatómica del cuerpo causadas cuando uno o varios proyectiles de arma de fuego lo penetran, perforan o alteran la continuidad de la piel al incidirla tangencialmente.

■ **INFARTO AL MIOCARDIO**

Cardiopatía isquémica multi etiológica que ocurre en el músculo cardíaco.

■ **INTOXICACIÓN POR INGESTA DE ANALGÉSICOS NO NARCÓTICOS, ANTIPIRÉTICOS Y ANTIRREUMÁTICOS**

Alteración de la homeostasis del cuerpo causada por la ingesta de sustancias contenidas en fármacos no narcotizantes cuya función es disminuir la fiebre y aliviar el dolor.

■ **INTOXICACIÓN POR INGESTA DE ALCOHOL**

Alteración de la homeostasis del cuerpo a causa de la ingesta de concentraciones elevadas de alcohol que afectan el funcionamiento cognitivo, físico y neurológico del cuerpo humano.

■ **INTOXICACIÓN POR EXPOSICIÓN A OTROS GASES Y VAPORES**



	<p>Alteración de la homeostasis del organismo a causa del contacto o aspiración de elementos químicos y tóxicos contenidos en gases.</p> <ul style="list-style-type: none">■ INTOXICACIÓN POR EXPOSICIÓN O INGESTA POR PLAGUICIDAS Alteración de la homeostasis del organismo a causa de los efectos del contacto o ingesta con elementos químicos y tóxicos contenidos en plaguicidas■ MALFORMACIONES CONGÉNITAS Defectos que ocurren durante el desarrollo del ser humano dentro de la estructura uterina en el periodo de gestación.■ MENINGITIS Inflamación de las meninges.■ NEUMONÍA Proceso infeccioso que causa inflamación del tejido pulmonar.■ OTRAS ENFERMEDADES AL PERICARDIO Entidades nosológicas que causan patología en la membrana que recubre el miocardio.■ PANCREATITIS Inflamación del páncreas.■ PERITONITIS Inflamación de la membrana que recubre los órganos abdominales.■ POLITRAUMATISMO -TRAUMA CORPORAL SEVERO- Lesiones severas que inciden en varias estructuras anatómicas del cuerpo humano.■ PREMATUREZ Nacimiento que ocurre antes de la 37 semana de gestación, cuando el producto de la gestación aún no tiene la madurez esperada.■ QUEMADURAS TÉRMICAS Lesiones de los tejidos causadas por contacto con elevadas temperaturas.■ QUEMADURAS QUÍMICAS Lesiones de los tejidos causadas por el contacto con sustancias químicas.■ RABIA Enfermedad mortal causada por el virus de la rabia.■ SEPSIS GENERALIZADA Infección diseminada en todo el cuerpo.■ SOTERRAMIENTO -VÍCTIMA DE AVALANCHA, DERRUMBE Y OTROS MOVIMIENTOS DE TIERRA- Persona que es cubierta por la tierra debido a acontecimientos naturales o causados por el hombre.■ TRAUMA RAQUIMEDULAR Lesiones traumáticas que afectan las diferentes estructuras de la columna vertebral.■ TRAUMATISMO DE NERVIOS Y MÉDULA ESPINAL Y NERVIOS A NIVEL DEL TÓRAX
--	---



	<p>Lesiones traumáticas que afectan las diferentes estructuras nerviosas y medulares ubicadas a nivel de las vértebras dorsales.</p> <ul style="list-style-type: none">■ TRAUMA DE ABDOMEN, ÁREA LUMBOSACRA Y PELVIS Lesiones traumáticas que afectan las estructuras a nivel abdominal, lumbar, sacro y pélvico.■ TRAUMA DE TÓRAX Lesiones traumáticas que afectan las estructuras anatómicas que se ubican en el tórax.■ TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO Lesiones traumáticas que inciden en las estructuras anatómicas que conforman el cráneo y el encéfalo.■ TUBERCULOSIS Patología de etiología bacteriana que puede afectar los pulmones u otras estructuras orgánicas; es causada por la bacteria <i>Mycobacterium tuberculosis</i>.■ TUMOR MALIGNO/NEOPLASIA Crecimiento descontrolado de células o tejidos anormales del organismo de etiología carcinogénica.■ TROMBOSIS MESENTÉRICA Presencia de trombos a nivel de la vasculatura del mesenterio.■ ENTEROCOLITIS Inflamación del tejido del intestino grueso o delgado.■ ÚLCERA GÁSTRICA PERFORADA Lesión de la mucosa que recubre el estómago y que cuya profundidad permite una luz que comunica el interior con el exterior.■ ASFIXIA POR LIGADURA DE CUELLO Falta de oxígeno causada por la acción de un objeto constrictor colocado en el cuello.■ MUERTE NO VIOLENTA SOSPECHOSA DE COVID-19 Deceso de etiología natural del que se tiene la sospecha que su etiología fue el virus del SARS Cov 2, pero sin una confirmación diagnóstica.■ ÚLCERA DUODENAL Lesión en la mucosa que recubre el duodeno.
--	--

Evaluaciones médico legales

Procedimientos y métodos que se utilizan para realizar el examen físico a una persona viva, posterior a una entrevista, que orienta además para solicitar estudios de laboratorios y de imágenes y emitir un Dictamen Pericial dirigido a la autoridad requirente.

Notas técnicas y aclaratorias:

- La fecha de obtención de los datos se indica en el archivo que se vea o en el archivo que se descargue; si existe cambio es por la actualización de los registros del sistema.
- Los registros y la herramienta son dinámicos y están sujetos a cambios o ajuste.
- Los archivos publicados en PDF en el sitio WEB de INACIF por ser estáticos no reflejan los ajustes o cambios que si refleja esta herramienta.
- El análisis que se realice sobre los registros son responsabilidad del analista.
- No se cuenta con el domicilio de las personas evaluadas.
- Lo que no se encuentre publicado en esta herramienta puede ser solicitado a Comunicación Social o a Información Pública por medio del correo informacionpublica@inacif.gob.gt

Fuente	La fuente es el registro del Sistema de Información Nacional Forense –SINAF- del Departamento Técnico Científico.
Cobertura Geográfica	Nacional, departamental
Periodicidad	La herramienta se actualiza cada 48 horas, excepto los días de asueto, feriados y fines de semana en los cuales la actualización será cada 96 horas.
Año	Año que se registra en el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema
Meses	Mes que se registra en el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema
Fecha de ingreso de la orden	Fecha que registra el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema
Departamento	Departamento donde se presta el servicio forense.
Municipio	Municipio donde se presta el servicio forense.
Sede/Subsede	Lugar donde se encuentra una instalación u oficina central, o bien, en otra región del país (departamento o municipio) del INACIF, donde se presta el servicio forense. Nota: Se cuenta únicamente con registros por sede/subsede pericial, ya que las personas usuarias de los servicios asisten a la sede/subsede pericial que les indique el ente investigador.
Sexo	Características biológicas de la persona evaluada, que la definen como hombre o mujer.



Edad de la víctima	<p>Edad cronológica de la persona a evaluar y se consigna de acuerdo con el documento de identificación o por lo referido por la persona o acompañante.</p> <p>Nota: En el valor de edad cuando indica “SD” o “0” significa que la orden de peritaje no consigna la edad de la persona evaluada.</p>
Unidad edad	<p>Determinación que el número previo es en años, meses, semanas y días.</p>
Evaluación médico legal	<p>Procedimiento y método que se utiliza para realizar el examen físico a una persona viva, posterior a una entrevista, que orienta además para solicitar estudios de laboratorios y de imágenes y emitir un Dictamen Pericial dirigido a la autoridad requirente.</p> <p>Nota: No se registran delitos, únicamente el tipo de evaluación solicitada.</p> <p>Tipos de Evaluación solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Aborto Espontáneo: Es la pérdida de forma involuntaria y espontánea del embarazo en una mujer que ocurre naturalmente por enfermedades, anomalías congénitas, drogadicción etc, sin ser provocado por medicamentos o procedimientos por otras personas.■ Aborto Provocado: Es la interrupción voluntaria e intencional del embarazo a través de medicamentos, maniobras o procedimientos quirúrgicos, realizados por la propia paciente o por terceros a solicitud de la persona gestante.■ Determinación clínica de embriaguez: Es el examen clínico realizado a una persona viva para determinar el estado físico y mental por sospecha de consumo de alcohol.■ Determinación de Invalidez: Es el examen físico realizado a una persona viva para determinar el porcentaje de pérdida de capacidad para trabajar, después de haber sufrido un accidente o enfermedad.■ Embarazo: Es el estado de una mujer relacionado con el desarrollo y crecimiento de un feto dentro del útero de ella, hasta su nacimiento.



- **Evaluación para determinación de efecto tóxicos de sustancias:** Es el examen clínico realizado a una persona viva para determinar el estado físico y mental por sospecha de consumo de drogas de abuso o medicamentos.
- **Heridas producidas por arma blanca:** Son lesiones físicas causadas en el cuerpo de una persona viva con un objeto que tenga punta y filo (cuchillos, machetes, picahielos, despistadores, hachas, etc.) las cuales presentan características que las identifican.
- **Heridas producidas por proyectil de arma de fuego:** Son lesiones físicas causadas en el cuerpo de una persona viva al recibir un disparo por un arma de fuego (pistolas, revólveres, escopetas etc.) las cuales presentan características específicas que las identifican.
- **Intoxicación por drogas:** Es el examen físico que se realiza para establecer la presencia de signos y síntomas realizado a una persona viva por sospecha de consumo de drogas.
- **Intoxicación por narcóticos y alucinógenos:** Estado clínico provocado por el consumo no controlado de sustancias (fentanilo, morfina, LSD (ácido lisérgico), anfetaminas y hongos) con efectos dañinos a nivel físico y mental en una persona viva.
- **Lesiones compatibles con maltrato:** Signos físicos encontrados en una persona viva al realizar el examen médico completo, tales como equimosis, excoriaciones, quemaduras, mordeduras o fracturas.
- **Lesiones por causas externas:** Es el daño físico que sufre una persona, que puede originarse por golpes o agresión causadas por otras personas, accidentes, uso de armas diversas u objetos, o envenenamiento.
- **Lesiones por hechos de tránsito:** Son aquellas lesiones causadas en una persona que se moviliza dentro o fuera de un vehículo secundaria a sufrir accidentes automovilísticos.
- **Reconocimiento médico para determinación de edad cronológica:** Es el examen físico que se realiza a una persona viva para determinar la edad actual, desde la fecha de nacimiento hasta el momento de la evaluación clínica, donde pueden solicitarse exámenes complementarios.
- **Reconocimiento médico para determinación de enfermedad común:** Es el examen físico completo realizado a una persona viva, con el fin de determinar si está padeciendo de una enfermedad y si es necesario que reciba asistencia médica.



- **Reconocimiento médico para determinar estado de salud:** Examen físico completo realizado a una persona viva, con el fin de determinar su condición de salud en general.
- **Reconocimiento médico por delito sexual:** Examen físico completo que incluye área genital para determinar las lesiones causadas por agresión sexual o violación.
- **Responsabilidad Profesional:** Es el conjunto de obligaciones que tiene un profesional de responder y reparar las consecuencias de los actos y errores cometidos durante el ejercicio de su profesión.
- **Toma de muestra Alerta Isabel Claudina:** Es la extracción de una pequeña muestra de sangre que es solicitada en casos de mujeres desaparecidas, la cual se coloca en un papel especial, donde se conserva.
- **Toma de muestra para Alba Keneth:** Es la extracción de una pequeña muestra de sangre que es solicitada en casos de niños, niñas y adolescentes desaparecidos, la cual se coloca en un papel especial, donde se conserva.
- **Toma de muestras para cotejo:** Es la extracción de una muestra de sangre que se coloca en un papel especial, donde se conserva y que será posteriormente analizada.



Evaluaciones psicológicas

En el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-, el peritaje psicológico es una experticia auxiliar en la administración de justicia con la finalidad de determinar el impacto psicológico en el estado mental de la persona, quien figura como víctima en un proceso legal; y en el caso de los victimarios el estado emocional en relación con el proceso y el estado mental al momento de la entrevista.

El dictamen psicológico forense se enmarca en lo establecido en el Artículo 234 del Código Procesal Penal, Decreto 51-92. Dictamen. El cual está fundado en ciencia y contiene una relación detallada de las operaciones practicadas y sus resultados y las conclusiones que se formulen al tema pericial.

La evaluación psicológica se basa en el método científico y las actuaciones se encuentran estructuradas en el Manual de Evaluación Psicológica Forense Especializada, constando de tres fases:

- Fase I: Revisión de la Documentación adjunta
- Fase II: Entrevista y examen mental
- Fase III: Elaboración del Dictamen Pericial Psicológico

La evaluación psicológica es un proceso realizado por un profesional de la psicología con la especialidad forense, con el uso de técnicas como la entrevista semiestructurada, la observación, las cuales permiten recopilar, analizar y concluir en relación con los aspectos psicológicos encontrados en la persona.

Notas técnicas y aclaratorias:

- La fecha de obtención de los datos se indica en el archivo que sea visto o en el archivo que se descargue; si se produjeran cambios es por la actualización de los registros del sistema.
- Los registros y la herramienta son dinámicos y están sujetos a cambios o ajuste.
- Los archivos publicados en PDF en el sitio WEB de INACIF, por ser estáticos no reflejan los ajustes o cambios que sí refleja esta herramienta.
- El análisis que se realice sobre los registros son responsabilidad del analista.
- Los registros de evaluaciones psicológicas forenses y psiquiátricas forenses corresponden a las solicitudes asentadas en el Sistema de Información Nacional Forense –SINAF- del Departamento Técnico Científico y no a la cantidad de personas que sí dieron su consentimiento para ser evaluadas, que se presentaron a la cita para ser evaluadas y que sí se pudieron evaluar.
- Lo que no se encuentre publicado en esta herramienta puede ser solicitado a Comunicación Social o a Información Pública por medio del correo informacionpublica@inacif.gob.gt



Fuente	La fuente es el registro del Sistema de Información Nacional Forense –SINAF- del Departamento Técnico Científico.
Cobertura Geográfica	Nacional, departamental.
Periodicidad	La herramienta se actualiza cada 48 horas, excepto los días de asueto, feriados y fines de semana en los cuales la actualización será cada 96 horas.
Año	Año que se registra en el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Meses	Mes que se registra en el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Fecha de ingreso de la orden	Fecha que registra el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Departamento	Departamento donde se presta el servicio forense.
Municipio	Municipio donde se presta el servicio forense.
Sede/Subsede	Lugar donde se encuentra una instalación u oficina central, o bien, en otra región del país (departamento o municipio) del INACIF, donde se presta el servicio forense. Nota: Se cuenta únicamente con registros por sede/subsede pericial, ya que las personas usuarias de los servicios asisten a la sede/subsede pericial que les indique el ente investigador.
Sexo	Características biológicas de la persona evaluada, que la definen como hombre o mujer.
Edad de la víctima	Edad cronológica de la persona a evaluar y se consigna de acuerdo con el documento de identificación o a lo referido por la persona o acompañante. Nota: En el valor de edad cuando indica “SD” o “0” significa que la orden de peritaje no consigna la edad de la persona evaluada.
Unidad edad	Determinación que el número previo es en años, meses, semanas y días.
Tipo de evaluación psicológica	Evaluación psicológica es un proceso para recopilar y evaluar información de una persona con la finalidad de determinar o conocer sus características psicológicas.

Evaluaciones psiquiátricas

En el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF–, el psiquiatra forense efectúa evaluaciones para determinar el Estado de Salud Mental de una persona involucrada en procesos legales en calidad de víctima o victimaria.

El dictamen psiquiátrico forense se enmarca en lo establecido en el artículo 234 del Código Procesal Penal. Decreto 51-92. Dictamen. El cual está fundado en ciencia y contiene una relación detallada de las operaciones practicadas y sus resultados y las conclusiones que se formulen al tema pericial.

La evaluación psiquiátrica se basa en el método científico y el protocolo de la Evaluación Clínica Psiquiátrica, donde el material de estudio lo constituyen:

1. Características personales del paciente.
2. Antecedentes personales patológicos, del desarrollo y familiares.
3. Historia del hecho que se investiga.
4. Examen Mental para valoración de las diversas funciones mentales.
5. Análisis de información complementaria como declaraciones, reportes de trabajo social, historia familiar, informes psicológicos y psiquiátricos, estudios de laboratorio y de gabinete, antecedentes penales, etc.

La evaluación psiquiátrica es un proceso realizado por un profesional médico con la especialidad de psiquiatría, y tiene como principio la finalidad de hacer valoraciones diagnósticas sobre la base de la información de la historia de la persona y una evaluación de sus síntomas y funcionamiento mental. La entrevista clínica es el componente principal de la evaluación psiquiátrica.

La información recopilada durante la evaluación psiquiátrica permite al profesional hacer un diagnóstico, es decir, identificar el trastorno o trastornos mentales que puedan estar presentes. Con base en el diagnóstico se puede concluir sobre recomendaciones de tratamiento, psicoterapia u otras intervenciones. Todo en el marco de interés de un caso judicial.

Notas técnicas y aclaratorias:

- La fecha de obtención de los datos se indica en el archivo que sea visto o en el archivo que se descargue; si se produjeran cambios es por la actualización de los registros del sistema.
- Los registros y la herramienta son dinámicos y están sujetos a cambios o ajuste.
- Los archivos publicados en PDF en el sitio WEB de INACIF, por ser estáticos no reflejan los ajustes o cambios que sí refleja esta herramienta.
- El análisis que se realice sobre los registros son responsabilidad del analista.
- Los registros de evaluaciones psicológicas forenses y psiquiátricas forenses corresponden a las solicitudes registradas en el Sistema de Información Nacional Forense –SINAF– del Departamento Técnico Científico y no a la cantidad de personas



que sí dieron su consentimiento para ser evaluadas, que se presentaron a la cita para ser evaluadas y que sí se pudieron evaluar.

- Lo que no se encuentre publicado en esta herramienta puede ser solicitado a Comunicación Social o a Información Pública por medio del correo informacionpublica@inacif.gob.gt

Fuente	La fuente es el registro del Sistema de Información Nacional Forense –SINAF- del Departamento Técnico Científico.
Cobertura Geográfica	Nacional, departamental
Periodicidad	La herramienta se actualiza cada 48 horas, excepto los días de asueto, feriados y fines de semana en los cuales la actualización será cada 96 horas.
Año	Año que se registra en el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Meses	Mes que se registra en el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Fecha de ingreso de la orden	Fecha que registra el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Departamento	Departamento donde se presta el servicio forense.
Municipio	Municipio donde se presta el servicio forense.
Sede/Subsede	Lugar donde se encuentra una instalación u oficina central, o bien, en otra región del país (departamento o municipio) del INACIF, donde se presta el servicio forense. Nota: Se cuenta únicamente con registros por sede/subsede pericial, ya que las personas usuarias de los servicios asisten a la sede/subsede pericial que les indique el ente investigador.
Sexo	Características biológicas de la persona evaluada, que la definen como hombre o Mujer.
Edad de la víctima	Edad cronológica de la persona a evaluar y se consigna de acuerdo con el documento de identificación o a lo referido por la persona o acompañante. Nota: En el valor de edad cuando indica “SD” o “0” significa que la orden de peritaje no consigna la edad de la persona evaluada.
Unidad edad	Determinación que el número previo es en años, meses, semanas y días.
Tipo de evaluación psiquiátricas	Evaluación psiquiátrica es efectuada por un médico con la especialidad en Psiquiatría Forense, que auxilia a la



	administración de justicia, con el fin de determinar el Estado Mental de personas involucradas en procesos legales en calidad de víctimas o victimarios.
--	--

Laboratorios de Criminalística

Los Laboratorios de Criminalística corresponden al Departamento Técnico Científico, y su función primordial es el análisis de indicios en relación con los objetivos solicitados en el peritaje, para lo cual emiten dictámenes técnico científicos apegados a la ciencia y el arte. Están conformados por 13 laboratorios: Documentoscopia, Acústica Forense, Lingüística, Lofoscopia, Vehículos, Balística, Informática Forense, Toxicología, Físicoquímica, Sustancias Controladas, Serología y Genética, Entomología Forense y Análisis Ambiental.

Notas técnicas y aclaratorias:

- La fecha de corte de los datos se indica en el archivo que sea visto o en el archivo que se descargue; si se produjeran cambios es por la actualización de los registros del sistema.
- Los registros y la herramienta son dinámicos y están sujetos a cambios o ajuste.
- Los archivos publicados en PDF en el sitio WEB de INACIF, por ser estáticos no reflejan los ajustes o cambios que si refleja esta herramienta.
- El análisis que se realice sobre los registros son responsabilidad del analista.
- No se cuenta con resultados de las pericias, ya que estas constan únicamente en el dictamen pericial.
- Lo que no se encuentre publicado en esta herramienta puede ser solicitado a Comunicación Social o a Información Pública por medio del correo informacionpublica@inacif.gob.gt

Fuente	La fuente es el registro del Sistema de Información Nacional Forense –SINAF- del Departamento Técnico Científico.
Cobertura Geográfica	Nacional, departamental
Periodicidad	La herramienta se actualiza cada 48 horas, excepto los días de asueto, feriados y fines de semana en los cuales la actualización será cada 96 horas.
Año	Año que se registra en el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Fecha de ingreso de la orden	Fecha que registra el SINAF al momento de ser ingresada la solicitud en el sistema.
Sede/Subsede	Lugar donde se encuentra una instalación u oficina central, o bien, en otra región del país (departamento o municipio) del INACIF, donde se presta el servicio forense.
Tipo de solicitud	Se refiere a la instrucción escrita mediante la cual se inició la aplicación del servicio forense del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-. Abarca todas las diferentes modalidades a través de las cuales se solicitan los servicios al INACIF. por ejemplo: análisis, ampliaciones, rectificaciones, debates, etc. Debe fijar con precisión los temas de la peritación



	<p>e indicará el plazo dentro del cual se presentarán los dictámenes teniendo en consideración la naturaleza de la evaluación, la complejidad de su realización y la urgencia de los resultados. De acuerdo con el Artículo 30 de la Ley Orgánica del INACIF, también se le denomina Orden de peritaje.</p> <p>Nota: En los registros se incluyen citaciones a debate presencial o por videoconferencia y las solicitudes aleatorias.</p> <p>Solicitudes aleatorias son todas las que generan una respuesta administrativa como: rectificaciones, ampliaciones, reiteraciones, emplazamientos y reprogramaciones, etc.</p>
--	---